



Trabajador y espacio del trabajo contemporáneo. Crítica ontológica al empleo.

Worker and contemporary work's space. An ontological critique to employment.

DOI: 10.32870/sincronia.axxiv.n78.7b20

Jorge Luis Montero Rodríguez

Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara (MÉXICO)

CE: jorgelmontero@gmx.es / ID ORCID: 0000-0003-4711-4964

Esta obra está bajo una *Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional*

Recibido: 20/02/2020

Revisado: 26/04/2020

Aprobado: 11/05/2020

RESUMEN

El ser humano se define existente cuando se reconoce como ente espaciado de un espacio delimitado por su actuar. Cada individuo despliega su vivir en espacios individuales y colectivos, en espacios de actuación donde produce [*poiesis*]. Ahí labora y trabaja, a la vez que lo significa como un lugar u objeto. Si mediante el trabajar del producir, él se aproxima al *Ser*, sin producir se aleja. Dilucidar cómo es este alejamiento en la realidad laboral contemporánea es la meta filosófica de este artículo.

Se supone que el trabajador actual ya no tiene comunicación con el *Ser* porque no produce en el espacio del trabajo, sino que actúa para recibir remuneración, y se inserta en el sistema Empleo donde prima la actividad, no el individuo empleado ni el espacio del trabajo. Este espacio es un objeto útil y reemplazable para este *Homo laborans* en la laborancia.

El Empleo se instauró como un sistema que expolia y enferma a hombres y mujeres, y con ello, el espacio es anulado, siendo el dinero la única motivación de las hiper-actividades del empleado que ya no alcanza la realización, sino la auto-explotación. El ser humano queda difuso, alejado e incomunicado del *Ser*.

Palabras clave: Espacio del trabajo. Empleo. Humano difuso.



ABSTRACT

Human being defines himself existing when recognizes himself as entity within a space delimited by his actions. Each person upholds life in individual and collective spaces where he and she produce. In these, they labor and work while signify the places as settings or objects. People approach to *Being* through the working of the producing [*poiesis*]; instead, without producing, they recede. For instance, the philosophical goal of this paper is to elucidate how it is this estrangement in contemporary labor reality.

The assumption is that contemporary worker is uncommunicated from *Being* because he not produces anymore in work's space, but he works to receive remuneration only; and, with this, he inserts himself into the Employment system where the activity prevails upon the employed person and the work's space. This space is taken like any useful and replaceable object for *Homo laborans* in laborancy.

Employment was established as a system that plunder and ill every man and woman, and the space is annulled. Money is the only motivation for the employee's hyper-activities. Thus, employees don't achieve the realization that sprouts from producing; they drown into self-exploitation. Human being is diffuse now, isolated and uncommunicated from *Being*.

Keywords: Work's space. Employment. Diffuse human.

Introducción

Enrique de la Garza apunta que, en la actualidad, el tema de la identidad laboral ha tomado enriquecedores matices luego de superar los estudios privilegiativos del mercado laboral, la regulación laboral, las relaciones y procesos de trabajo, y los actores vinculados al trabajo asalariado. Esta superación fue gracias a que se incluyeron temas como las actividades no asalariadas y el empleo informal, la flexibilidad y otras manifestaciones atípicas del desempeño laboral (De la Garza, 2011). Fueron las ciencias sociales las que abordaron dichos temas, pero añadiría que muy poco desde lo filosófico se ha dicho sobre la identidad del trabajo, a excepción de la obra de André Gorz en el siglo XX y de Byong-Chul Han en el siglo XXI, por citar algunos.

Filosóficamente, Hegel (2017) aportó claridad al trabajo en favor del postulado ontológico de la conciencia absoluta; y, en este marco, el trabajo fue conectado con la apetencia, el reconocimiento y la autoconciencia. El análisis de esta ontología está circunscripto a la actividad o



desempeño beneficioso para uno y liberador para otro que responde a la relación subjetiva/objetiva entre individuos con facultades para identificar al individuo trabajador y al valor intrahumano del trabajo. Hegel (2017) utiliza la dialéctica del amo y el esclavo para ilustrar un trabajo abstracto que más bien refiere a la labor obligada y servil que para el esclavo, en condición natural, era liberadora, dignificante y conducente a su autoconciencia. Al respecto, Gorz (2012) reconoció el aporte revolucionario de Hegel, pues superó el sentido energético del trabajo para extenderlo al sentido dativo donde el trabajador deposita su espíritu en la materia, transforma y produce el mundo.

Con la aparición del capitalismo, el trabajo dejó a un lado esta relevancia ontológica para recibir una connotación económico-social. En palabras de Marx (2008), hay un trabajo concreto evidente en el logro del fin productivo y otro abstracto de carácter fisiológico con temporalidad y gasto de energía necesarios que le aporta valor al producto. Este trabajo abstracto, según Rubin (1974), es una categoría social e histórica. Por demás, la connotación económica está en la mercantilización del trabajo en forma de empleo, desapropiado del individuo productor. Este trabajo-mercancía convirtió al trabajador en consumidor de aquello que no produce, eso que compra con su salario (Gorz, 2012).

A pesar de todo esto, el trabajo asalariado, socialmente aceptado, ganó espacio en el terreno de lo moral. La noción de una ética del trabajo fue instaurada por el protestantismo que, según Weber (2011), sembró la semilla del puritanismo en la sociedad capitalista con el propósito de moldear al nuevo ciudadano dedicado al trabajo cual camino hacia la salvación divina, al beneficio económico, al consumo austero y al ahorro. La moral laboral forzaba a los individuos a trabajar para pertenecer a la sociedad donde vivían, afrontando la precariedad y flexibilidad laboral del capitalismo con el virtuosismo de la competencia laboral y la fidelidad al empleo (Gorz, 2012). El trabajo, que de lo ontológico había llegado a lo económico-social, paso a lo moral.

En este escenario moral, el trabajo asalariado ha tenido implicaciones psicosociales que derivan en connotaciones sociales y determinaciones conceptuales. Tal es el caso del prestigio que diferencia al trabajador del empleado y permite hablar de status ocupacional. Al contrario, la



pérdida del empleo trae como efectos: sensación de exclusión y aislamiento social, pérdida de importancia personal y un sentimiento de abandono (Johada, 1987).

Tanto por lo cultural, moral y psicológico, sin duda alguna el trabajo es una fuente de riquezas mayor a la económica entendida por Adam Smith. Es fuente de riqueza social (Marx, 2008; Rubin, 1974; Durkheim, 2001; Johada, 1987), de virtuosismo y de desarrollo intelectual. Pero más, el trabajo es riqueza en sí mismo si lo entendemos como un yacimiento inmaterial de donde extraer dinero. Esto es lo que actualmente hacen los bancos con los préstamos y deudas: asumir al empleo como esa veta intacta, no emanante por sí sola, que cubre la sedición de capital monetario a las personas laboralmente activas. Gorz (2012) ilustró esto cuantitativamente. A finales de la década de los 90s, las familias norteamericanas debían montos equivalentes a sus salarios correspondientes a 15 meses de trabajo. Las deudas han puesto una presión extra en los individuos que necesitan, forzosamente, ser empleados en un mercado laboral competitivo. El estar o no empleado es un factor característico de la actual cultura del riesgo (Ulrich, 1998)

La existencia de un mercado laboral de oferta y competencia [demanda], la informatización y automatización de los procesos productivos posicionan al empleo como un imaginario social de realidad institucionalizada y legalizada con un esquema conceptual binario propio de la construcción cultural del lenguaje: empleo-desempleo. La no-ocupado o desempleo caracterizó el pensamiento de Marshall (2013) Pigou (1968) y Keynes (2003) quienes fueron perfilando las dinámicas del empleo en las micro y macroeconomías con o sin la participación del Estado, y con base en las necesidades e intenciones de las personas que estaban a expensas de las fluctuaciones del mercado laboral y las tasas salariales. Sus estudios fueron fundamentalmente matemáticos basados en el principio del equilibrio y los ajustes del sistema económico, financiero y laboral. Fue Keynes (2003) quien resaltó la propensión al desempleo involuntario propio de estas dinámicas. Sin embargo, la confianza en el mercado laboral primó.

En este contexto, el fordismo y el taylorismo emergieron como el camino hacia el pleno empleo y el trabajo asalariado pasó a ser una ocupación continua y confiable —entre comillas— para la masa obrera del mundo capitalista. En las fábricas fordistas, “las cadenas de montaje exigían



un trabajo repetitivo, embrutecedor, sin dignidad, pero los obreros no calificados recibían salarios envidiables” (Gorz, 2012, p. 114).

Con el empleo, el trabajo adquiere un tratamiento mercantil y se vuelve estructuralmente homogéneo al capital (Gorz, 2012); y más aún, este trabajo-mercancía es apartado de su artilugio mercantil y desnaturalizado en su figura de capital humano que denota esa consumación del trabajo con el capital. Así, la mudanza hacia el capital humano, o hacia la especialización del trabajador susceptible a inversión, rompe con la naturalidad del trabajo cual factor productivo y lo rearma como un activo vinculado a la renta futura, no ya, como una categoría económica. Esto es el resultado de un devenir teórico de posturas clásicas y neoclásicas que fueron analizadas, puestas en práctica y criticadas hasta hoy (Torres y Montero, 2005).

La crítica actual al empleo acoge todos estos problemas del mundo laboral como consecuencias de la crisis del fordismo que obligó al capitalismo a concebir alternativas viables para el nuevo contexto social, focalizadas en potenciar una economía del conocimiento donde el capital humano fuera el ‘saber vivo capitalizado’ (Torres y Montero, 2005; Gorz, 2012). Hoy la teoría social y económica cubre las nuevas modalidades de trabajo: el subempleo, la subcontratación [*outsourcing*], el trabajo *freelance*, el trabajador-empresario o emprendedor, el trabajo a distancia u *online*, y el trabajo no-clásico. En Bouza (2010) varios autores ponen en crítica estas cuestiones.

La actualidad laboral muestra el entrecruzamiento de cuestiones como la flexibilidad, la apertura comercial y la globalización con elementos estructurales del empleo. Tanto el empleo formal como el informal han tenido un trato legal y jurídico necesario que forma parte de las agendas económicas y políticas de los gobiernos. Los cambios globales inciden en los cambios locales y las normativas nacionales pueden beneficiar a los trabajadores o bien a las empresas. Evidencia de ello es el aumento mundial del empleo informal y precario aprovechado por las empresas para no responder a todos los derechos laborales de sus contratados (Bouza, 2010).

Esto está dado en un contexto de globalización económica que exigió de la flexibilidad laboral, transgrediendo los fundamentos jurídicos del derecho laboral en cada país e impactando en los sindicatos. Al mover las trabas que impedían la competitividad internacional, la flexibilidad



favoreció a las empresas; aparecieron la subcontratación y el *outsourcing*. La flexibilidad laboral impactó en la contratación, la estabilidad y las condiciones del trabajo referente al salario, la jornada laboral, las prestaciones y la jubilación. Con ella el trabajador puede ser contratado en varios empleos; la subcontratación y contratación parcial aplican tanto para individuos como para colectivos (Bouza, 2010). El desarrollo tecnológico, la computación y la informática, así como la globalidad de las telecomunicaciones han favorecido la contratación y el trabajo móvil o a distancia que desterritorializan al trabajo (De la Garza, 2011).

Unido a esto, más o menos las normativas laborales han tratado de proteger a los trabajadores en estas condiciones, pero no en su totalidad. Por ejemplo, en México, cuando se implementa el despido involuntario, el empleador debe reinstalar o indemnizar al trabajador. Por demás, las jornadas laborales no deben superar las 10 horas diarias, ya sean jornadas máximas, parciales, reducidas o ajustables en períodos semanales o anuales (Bouza, 2010).

En términos salariales, la norma busca establecer un salario mínimo, o proporcional en jornadas reducidas; su monto está en función de la productividad o del tiempo, el cual puede aumentar con pagos por utilidades o la aplicación de complementos pecuniarios y asistenciales. Las circunstancias económico-financieras globales impactan de una manera especial —verbigracia: la inflación—, porque el salario nominal, el real y el relativo están entrelazados. La modificación de uno afecta a los otros, afectando el poder adquisitivo (Bouza, 2010).

En suma, la problemática actual está circunscripta en la inclusión de nuevas formas de trabajo en la estructura administrativa y jurídica, las modalidades de contratación y condiciones laborales extendidas por la globalización a niveles locales, los derechos y accesos de los trabajadores a un empleo equitativo y digno para hombres y mujeres, y otras aristas más. En suma, son las crisis laborales las que están puestas en cuestionamiento, dando paso a un análisis de las identidades laborales dentro del medio económico, jurídico y social, de modo que es la identidad ontológica la que está en crisis.

A propósito, asumo a la identidad dentro de la noción ontológica de sistemas acorde a la exposición de Bunge (1979). Identidad es una cualidad de toda cosa dentro de un sistema donde



cada cosa es igual a sí misma y no a ninguna otra con que coexiste sistémicamente, a pesar de alcanzar distinción por las mutuas influencias. Es decir, una cosa sistémica adquiere identidad porque, al ser parte de los procesos del sistema, adquiere cualidad por diferencia e influencia con las demás cosas constituyentes del sistema.

El sistema no aporta propiedad a las cosas constituyentes que tienen sus propiedades propias. En cambio, la condición sistémica de esas cosas, sí aportan propiedades al sistema (Bunge, 1979). La identidad entonces está ligada de la otredad o alteridad, y a la unidad holística (Luhmann, 1996). De aquí es que la identidad ontológica de las cosas o elementos sistémicos permite la comprensión del elemento porque expone la condición relacional o general y la condición generativa y constitutiva del sistema¹.

Esta identidad tanto es del trabajador como del espacio donde trabaja, pues también las modificaciones dadas por los cambios en el empleo han determinado la configuración del espacio y su asunción por el trabajador. Como bien refirió De la Garza (2011) hay una desterritorialización del trabajo, lo cual es traducible como despacialización del espacio poseído por el trabajador en plena actividad. Mi supuesto es que esta despacialización tiene las figuras dicotómicas de objeto o lugar. Es objeto, porque ya no es necesario que el trabajador esté fijo en un sitio para trabajar; se puede, mediante el uso de dispositivos electrónicos móviles, trabajar desde cualquier parte del planeta. Además, también el profesionalismo y la *expertise* de los individuos pueden estar desligados al sitio donde es gustoso desarrollarlos y estar ligados a cualquier sitio donde haya jugosas remuneraciones y convenientes prestaciones. O bien, es lugar cuando el trabajador lo reconoce por aprehensión y afecto, y lo simboliza.

Hoy, los sitios de trabajo no son fijos, sino portátiles o mudables. Si la persona trabaja en el ciberespacio, una fábrica u oficina no tiene mayor relevancia que los beneficios recibidos. En este

¹ Por ejemplo, a nivel social esta comprensión cubre el conocimiento de lo que los individuos sociales son, para lo cual, es necesario que el sistema social sea clasificable por medio de la capacidad identificativa de los seres humanos (Jenkins, 2008); los elementos sociales deben adquirir la cualidad de ser clasificables y los seres humanos deben poseer la propiedad cognitiva. Esto conduce a una noción cultural de identidad y a la pluralidad de identidades.



mundo superproductivo y superdepredador, el trabajo, en forma de empleo, fluye como el nutriente principal de la obesa consagración del éxito explotador y consumidor del ser humano.

Según el surcoreano Han (2012), el individuo trabajador actual es esclavo de sí mismo porque los poderes capitalistas de producción les han subyugado a las sujeciones del capital desde una psicopolítica que hace a los individuos culpables de sus destinos. Este ser humano especializado, efectivo, rendidor, rentable y consumidor que se explota dentro de la consagración del éxito falaz dado en el exceso de trabajo, es objeto de su propia violencia disfrazada de eficiencia y competitividad laboral cuya conclusión es el cansancio atroz de sí. Basta mencionar que las personas laboralmente activas pasan más tiempo en sus puestos de trabajo que en otros sitios, usan de 8 a 12 horas diarias para conservar un estilo de vida promiscuo en su identidad cultural.

Ergo, el trabajador actual se esfuerza físicamente más allá de las limitaciones de su individualidad, hipnotizado por el designio de la positividad colectiva, y, dentro de este torbellino de excesos, está el espacio del trabajo que disputa su identidad en esa bimodalidad de lugar u objeto que a la vez influye en la identidad del ser humano trabajador que recibe el rebote connotativo de ese espacio concebido mediante la designación de su actuar. De aquí es posible inferir que el ser humano contemporáneo concibe al espacio del trabajo desde su autoconcepción; y, a partir de aquí, podemos suponer que el ser humano concreto lo concibe como un lugar de apego con connotación identitaria e irremplazable, y el difuso, como un objeto eficaz de connotación utilitaria y sustituible.

Con tal horizonte, en este artículo intento contestar la siguiente pregunta: ¿Cómo es el ser humano trabajador contemporáneo según es el espacio del trabajo donde expone su *ser*? Y, para ello, utilizo el método heurístico.

La heurística posee ciertos principios y reglas que permiten su aplicación metodológica (Müller, 1987; Ippoliti, 2015). En este marco, la heurística posibilita traer a perspectiva una cosa — sea objeto, teoría, fórmula matemática, idea, discurso, etc.— diferente a la que necesitamos solventar, explicar o reconocer, para, por medio del acople de perspectivas, encontrar los elementos o nociones que de una permitan hablar de la otra por analogía o comparación. Así, al



realizar este ejercicio, afloran elementos esenciales que permiten cotejar las cosas en perspectiva y utilizar modelos o esquemas como medios de análisis.

Con esta línea metódica, me apego a los principios del descubrimiento heurístico para presentar la ontología del trabajo. Sin embargo, me apego al descubrimiento cual noción de desvelar o romper el encubrimiento, no como el encontrar o el inventar más utilizados en la heurística (Celluci, 2015). Por esta razón, me propuse descubrir la esencia ontológica que le ha dado realidad práctica y lingüística a lo que entendemos por trabajo. Esa esencia ontológica es el producir [*poiesis*].

A partir de ahí, armé la estructura del trabajo dada por el producir, lo cual me llevó a desvelar la estructura emergente del empleo que caracteriza la realidad laboral actual. Con ambas estructuras tuve las bases para formular la crítica de identidades del espacio del trabajo y del ser humano trabajador que expongo en los últimos dos epígrafes.

La disposición capitular entonces es la siguiente. Luego de esta introducción, en el primer epígrafe expongo la mutabilidad conceptual de la noción trabajo en sus términos históricamente utilizados; y esto lo hago como argumentación del producir que identifico cual esencia ontológica. Consiguientemente, pongo en causalidad al producir en torno al laborar y al trabajar. Esto forzosamente me llevó a plantear en el tercer epígrafe la realidad productiva del ser humano actual, para después poner en contrastación a la estructura del trabajo con la estructura del empleo.

Los dos últimos epígrafes cubren la crítica de identidades del espacio del trabajo y del ser humano trabajador constituyentes en ambas estructuras mencionadas, tratadas ahora como sistemas por sus cualidades funcionales, de modificación y emergencia en un Universo absolutamente sistémico (Bunge, 1979). El objetivo es llegar a un acercamiento analítico sobre el espacio del trabajo y su correlación con el ser humano en la época contemporánea con la finalidad de reivindicar la importancia ontológica del espacio del trabajo en el mundo social actual donde los individuos pierden la comunicación con el *Ser* y se evidencia una nueva realidad de identidades.

Por último, para este contexto activo del trabajo, y reconociendo la dificultad de expresar al *Ser* en su naturaleza pura sin entrar en los entes que le poseen (Heidegger, 2009), recurro a aquello



que el *Ser* evidencia a partir de su naturaleza: los activos [actos, acciones, haceres o actividades]. O sea, recorro a la sistematización de los activos donde el todo supera constantemente por sistematización a la suma de sus partes; y, en este caso, sistematización refiere a la constitución de realidades dadas por activaciones en las dimensiones de Espacio, Tiempo, Fuerza e Informacional.

La sistematización también aporta activos emergentes que siempre pertenecerán al *Ser*, desde el básico existir hasta los activos más complejos. Aquí, sistematizar/sistema y pertenecer/pertenencia son propiedades del *Ser*, no verbos como los asumimos lingüísticamente. En este sentido los entes pertenecen —por correspondencia e integración— más o menos a la sistematización; y metafóricamente diría que los entes pertenecen en tanto se comunican y alejan o aproximan al *Ser*.

Una digresión indispensable sobre la labor y el trabajo

El entendimiento de la noción trabajo en sus diferentes ámbitos de aplicación ha deparado en dos distinciones conceptuales fundamentales: la labor y el trabajo, ambos designativos de diversas actividades humanas y definidos de acuerdo al carácter de sus respectivas producciones. Trabajo fue definido como las actividades humanas mediante las cuales los objetos naturales eran convertidos en objetos artificiales, duraderos y de utilidad personal y social; mientras labor refirió a las actividades humanas que usaban la materia natural para dar satisfacción a las necesidades básicas de subsistencia, resultando en productos consumibles y efímeros. Ambos, cuales términos gramaticales sustantivos surgieron a partir de los verbos: trabajar y laborar respectivamente, cada uno remitente a un conjunto de actividades determinadas.

En la antigüedad premoderna, fueron los siervos y esclavos los encargados de laborar, mientras el trabajo fue el ejercicio de manufactureros y artesanos, demeritado en contrasentido con la actividad contemplativa o teórica. Los sirvientes fueron activos en los sembrados, las zonas de pastoreo, las casas de sus amos; y, por su parte, los manufactureros lo fueron en los talleres, herrerías, telares, etc. (Arendt, 2009). El individuo laborante realizaba una serie de acciones corporales, ayudado o no por utensilios o herramientas que, dentro del medio natural, coordinaban



su potencial biótico con el potencial natural para satisfacer las primarias necesidades humanas de alimentación e hidratación. Labor era necesario y banal a la vez, pues no era más que para mantener el estadio viviente del ser humano. En cambio, el trabajador —concepto que Gorz (1991) desestima en la identidad griega— hacía uso de su potencial transformador para modificar la materia natural en productos artificiales especializados: artefactos, herramientas, instrumentos, maquinarias, etc. Según Arendt (2009), trabajar era superior al laborar porque derivaba en objetos culturales y patrimoniales para las generaciones, y, según Gorz (1991), ambos eran despreciados por no atribuir libertad, apartados de la esfera pública en la esfera privada.

En la modernidad, las actividades laborales y las manufactureras fueron reunidas en una sola designación de trabajo asalariado: el *Lohnarbeit*, el cual, según Gorz (2012), fue inventado como concepto a finales del siglo XVIII; diferente a lo que se entendía en la antigüedad para las actividades productivas. Sin embargo, vale destacar que, mientras Arendt (2009) marcó la distancia entre las dos actividades productivas laborar y trabajar, Gorz (2012) parece unir las en una sola noción de trabajo antiguo que presenta con el término francés *travail* y define como las actividades necesarias e indignas de la labor servil. Esta definición refiere a la labor arendtiana traducida como *travail* en la versión francesa del libro *La condición humana*, donde además *oeuvre* traduce al trabajo [*work* en inglés] (Arendt, 2012),

Por su parte, Marshall (2013), a fines del siglo XIX, definió al trabajo con estos términos: “*Labour is meant the economic work of man, whether with the hand or the head*” (p. 115), y aclara que este trabajo primario o labor [*labour*] realizado con la mente o el cuerpo de hombres y mujeres es un esfuerzo parcial o total que persigue obtener algún bien además de la satisfacción que podría generar por sí mismo. Aquí ‘*economic work*’ está en consonancia con ‘bien’ o beneficio, y los conceptos labor y trabajo en su noción antigua no presentan diferencias.

Gorz (2012) utiliza *travail* para aludir a ese *work* o *labour* diferente al *job* o empleo. Y, por demás, ya había distinguido antes entre *travail* y *labeur* cual actividad productiva, forzosa y a veces obligada, para satisfacer las necesidades vitales de cada individuo, su familiar o allegados. También distinguió entre el *travail* y *oeuvre*, pues esta segunda actividad refería al obrar no retribuido de los



artesanos si no era por medio de la venta de la obra (Gorz, 1991). Se supone que esta adopción de *oeuvre* para traducir al trabajo antiguo es porque en Grecia no existía, destacó Sernnett (1997), un concepto que lo identificara en su sentido general; más, Arendt (2012) lo entendió originalmente como *work* no como *oeuvre* según fue traducido luego.

En definitiva, *travail* es utilizado sinonímicamente como *labeur*, que igual es utilizado para *oeuvre*, *work*, *Lohnarbeit* y *job*, o trabajo asalariado, lo cual representa un ejemplo inter-lingüístico de cómo la noción binaria del producir en el mundo antiguo ha ido perdiendo su dualidad para quedar en la unidad conceptual: ‘trabajo’ [*labeur*, *travail*, *oeuvre*, *work*], diferente al ‘trabajo asalariado’ [*Lohnarbeit*, *job*].

Ese trabajo asalariado, trabajo de segundo orden o secundario, pasó a ser el medio hacia la producción capitalista —pro-ducción de aquí en adelante—, significante de acción, transformación y valorización del capital. Mediante él se alteraba el estado original de las cosas naturales para forzarlas al cambio y añadirles valor. Representó el progreso del ser humano moderno en una sociedad pro-duccionista. Fue considerado por la ética social moderna como la actividad productiva que toda persona debía realizar por convicción moral para sí y su sociedad. El pensamiento filosófico de la época lo interpretó como la superación del humanismo frente la Naturaleza salvaje, un principio de condición humana (Marx, 2008; Arendt, 2009). Fue la fuerza motriz para la tecnologización y el progreso de la civilización y, a la vez, para la distinción clasista de los grupos sociales.

La concepción marxista situó al trabajo como la base reguladora y de control que el Hombre [ser humano]² despliega sobre la Naturaleza y dentro de su sociedad, instaurándolo como un proceso de producción de mercancía y capital que deviene en valor de cambio. Para Arendt (2009) aquella labor de la antigüedad con imperativos biológicos, ante la avalancha de la modernidad capitalista, fue cubierta por la masa del pro-duccionismo, haciendo de ella un mecanismo de pro-

² El término Hombre (Homo) en este texto será sinónimo del término ser humano que alude al concepto de ser orgánico, animal, volitivo y racional de agrupación genérica entre los animales. Refiere a la especie humana en general. Esto lo hago para conservar el tono discursivo de los autores clásicos y modernos aquí citados que emplearon esta noción genérica sin distinción de sexo masculino ni femenino.



ducción en términos iguales al trabajo. Y, en similares términos, el trabajo artesanal, o producción doméstica, fue llevado hacia las grandes fábricas públicas (Gorz, 1991). En general el trabajo y la labor primarios fueron unificados bajo el sentido de producir para alcanzar el trabajo asalariado secundario de la producción capitalista.

La racionalidad capitalista se adueñó de la esencia productiva de dichas actividades primarias para refundar al trabajo como una categoría económica cuantificable diferente a aquellas categorías antropológicas. Hubo necesidad de calcular y prever con precisión los costes ese trabajo primario que era realizado sin regímenes capitalizables. Este fue el primer mecanismo de cosificación del trabajo tras su separación del individuo o “agente de producción” (Marshall, 2013, p. 116), lo cual implicó que ese trabajador productivo debía entrar al proceso de producción como agente con fuerza de trabajo, despojado de motivaciones, fines, deseos y personalidad en general (Gorz, 1991).

La separación del trabajo de la persona viviente que realiza las actividades productivas había sido posible al fin en la modernidad y, con ello, “la actividad productiva fue separada de su sentido, de sus motivaciones y de su objeto para convertirse en el simple medio de ganar un salario” (Gorz, 1991, p. 37). Dígase que, a partir de aquí, el trabajo asalariado fue equiparado al concepto empleo según el esquema independiente rentista de la fuerza de trabajo, dejando fuera del esquema al producir autobeneficio que recayó entonces en los dueños del capital y los medios como una intencionalidad racional. La finalidad del trabajador era obrar para obtener un salario, no para obtener un producto; en cambio el dueño obraba para adquirir productos comercializables.

Si el producir, cual raíz ontológica, ya no nutría al trabajo, entonces el trabajo no conduce ese producir formal que le da ontología al espacio del trabajo, por lo que este último queda desencionalizado. De aquí arranca el análisis crítico de la bimodalidad lugar u objeto del espacio del trabajo actual. Si la manipulación del concepto producir derivó en la crisis esencial enunciada, entonces es desde ese producir ontológico que debe ser estructurado el discurso.



Del producir al laborar y trabajar

La connotación del concepto: producción, desde la racionalidad capitalista, es social y civilizatoria, y evidencia la ponderación de la condición humana sobre la condición natural (Gorz, 1991). En cambio, la connotación que ofrece el producir ontológico a la condición humana pondera a la condición natural como condición del *Ser* que no subyuga a la humana como erróneamente se entendió en la antigüedad.

El ser humano es productor por naturaleza; lo sustenta su capacidad de aprendizaje y habilidad para crear. Marx y Engels (2014) ya habían justificado esto al decir que la diferencia entre humano y animal destaca desde el momento en que el Hombre “comienza a producir sus medios de vida” (p. 16). El Hombre es para producir y a ello responde su *ser*, por ende, ciertas actividades humanas pueden ser consideradas derivaciones productivas. Distinguir semánticamente al laborar del trabajar según sus respectivos productos es decir que ellas son consideradas actividades productivas si hay productos resultantes, cuando en verdad hay productos resultantes porque ellas son actividades productivas. Porque el Hombre produce, es que labora y trabaja; es productor en esencia, trabajador y laborante en condición³.

Laborar y trabajar son actividades, pero también categorías genéricas que revelan sus practicas en las actividades que el ser humano realiza como productor. Por ejemplo, laborar reúne a todas las actividades que satisfacen, mediante la incidencia en la Naturaleza, las necesidades biológicas del ser humano, por enunciar algunas: cultivar, pastorear, filtrar el agua, cocinar. Trabajar reúne, por igual, otras tantas.

Producir destaca en el ser humano como esencialidad del teleologismo sistémico cual veracidad del *Ser* dinámico que se acerca a él. Todo lo que el Hombre produce le está vinculado como manifestación, cada vez más completa, del *Ser*. Desde el producir, el Hombre transmuta aquello que ha estado en el reino de la Naturaleza para incorporarlo a su reino —des-vela de la

³ La primigenia referencia a esta esencia y condición está en el Génesis bíblico al presentar a Dios como productor del mundo físico y luego creador del Hombre a su semejanza, o sea, productor por igual. Posteriormente el Hombre es puesto en condición laborante para ratificar su subsistencia.



Naturaleza lo admitido como cosa reconocida en su utilidad para que le sea en ese *ser-útil* a su humanidad (Heidegger, 2009)—. Producir es acercamiento y tributo; con ello el Hombre subsiste, se integra al mundo y alcanza la perfección.

El producir brota y declina en el dualismo perfección-imperfección, sea en cualquiera de sus modalidades: creación, emanación, procesión plotiniana o des-velamiento heideggeriana. El elevar de lo imperfecto a lo perfecto y el degradar contrario caracterizan al producir como acción ontológica. Algo diferente sucede con el laborar y el trabajar cuyas finalidades no son la perfección, sino la utilidad: el primero es vitalmente útil para la subsistencia humana, y el segundo es convenientemente útil para el dominio y la perdurabilidad humana en el mundo. La perfección no es necesaria para la utilidad, en cambio la utilidad es atributo necesario para la perfección. Es por ello que laborar y trabajar pertenecen al producir, no al revés.

Como puede verse, producir reúne en sí al laborar y al trabajar como modos dativos de productividad desde el *Ser*⁴. Son declinaciones potenciales que el ser humano, cual ente, recibe del *Ser*. Son actividades que no tributan a la cosa que resulta del despliegue potencial activo [el producto], sino a quién interesa ese despliegue [el productor], de modo que están subsumidas en la posesión que la existencia del ente urge —el ser, el estar y el haber—. El producir, cual característica del *Ser*, declina hacia el ente en la diversificación de sus degradaciones cual proceso de emanación que periclita imperfectamente. De ahí que, laborar y trabajar aparecen como condicionalidades del producir perfectivo; ambas, en la condición física del producir. Laborar y trabajar están atribuidas condicionalmente a los tres aspectos físicos en el producir: Fuerza, Tiempo y Espacio.

La atribución en Fuerza entabla la incidencia fáctica de la atracción y la repulsión en las interacciones que se dan en el acto productivo. Esta Fuerza no alude a la energía o potencia involucrada en el producir, sino a la dimensión de actuación donde las incidencias tienden a unir o a repeler los elementos; por ejemplo, en el trabajar, lo material es separado del medio natural y

⁴ Considero que imaginar y habitar son modos dativos de productividad desde el *Ser* que pertenecen al producir, pero que, para evitar extender el discurso del artículo, no serán abordadas aquí.



traído al mundo humano. La atribución en Tiempo impone las normas de curso de la actividad en ejecución y resultado, y la atribución en Espacio arroja las pautas de emplazamiento y despliegue. Sea entonces la atribución en Espacio la que centralmente interesa al presente análisis.

A manera de ejemplo cito: un agricultor está inmerso en una relación de actuación con el espacio de cultivo compuesto por el suelo, la atmósfera y el clima de la región. Cultivar, cual labor, proporciona el alimento para él y su familia. Mas, él no labora directamente hacia el alimento como producto, pues este resulta de la actividad orgánica de la planta en la tierra y el ambiente, su laborar está dirigido a modificar el suelo, acondicionar el medio de germinación y al cuidado del sembrado; o sea, es un laborar que le pone ante y dentro del espacio, que le lleva a la compenetración con el espacio. Igualmente sucede con el obrero en la fábrica de automóviles cuyo trabajar lo posiciona en una relación especial con el espacio donde ejecuta, se mueve y dispone de los objetos. El automóvil, cual producto, es finalidad del producir que el obrero hace realidad bajo la condición del trabajo. En suma, los vehículos y los frutos vegetales son entes físicos dados en la productividad del trabajar y el laborar; y es esta entitividad la que define a ambos como categorías ónticas subordinadas al producir cual categoría ontológica.

Realidad actual del *Homo laborans*

La identidad del ser humano trabajador ha sido siempre un tema en cuestionamiento, ya fuera el trabajador tradicional, ese obrero moderno de fábricas e industrias, alineado para sí y despersonalizado para la seriada producción capitalista, pero admitido socialmente; o ya fuera el trabajador reprofesionalizado, altamente calificado que integra a la élite especializada que Gorz (1991) trae a crítica desde el pensamiento postaylorista, o, incluso, podría ser el trabajador desencadenado, creativo y plenamente realizado del *New Work* que Bergmann (2019) propugna para rescatar la vida feliz en un mundo economizado. Estas identidades del trabajador podrían considerarse: identidades materiales.

De la Garza (2011) reconoce que es necesario, en un concepto ampliado de trabajo que abarque el trabajo material y el inmaterial, “explicar las fuentes de la identidad y la acción colectiva



entre trabajadores situados en relaciones no claras de asalaramiento” (p. 11); una identidad que se manifiesta en el medio social y el jurídico. Empero, yo añadiría que es necesario, en esta amplitud, identificar primero la identidad ontológica de los trabajadores dentro del trabajo para luego llegar a aquellas dos mencionadas.

Podemos arrancar esta identificación de la identidad ontológica del ser humano trabajador, considerando las designaciones dadas a quienes laboraban y trabajaban u obraban en la antigüedad. Arendt (2009) nombró a los sirvientes y esclavos: *Animal laborans*, el individuo que por obligación intrínseca o exógena realizaba las imperiosas actividades de subsistencia; y lo distinguió del *Homo faber*, el individuo capacitado y ocupado en actividades manufactureras y mecánicas que producían artefactos u objetos con valor. Así, mientras laborar fue entendida como signo de animalidad, trabajar fue signo de humanización y civilización.

Demeritado en la antigüedad, en la modernidad este *Homo faber* tomó importancia económica y social en el capitalismo. Fue entonces cuando las distinciones genéricas entre laborar y trabajar sufrieron un rotundo cambio hacia la trasmutación o combinación de sentidos. Muchas de las actividades laborales adquirieron un valor de cambio dentro del sistema capitalista, volviéndose remuneradas con esquematismo de trabajo. También, con la industrialización, varios de sus productos devinieron en objetos duraderos con valor de cambio tal y como devenían los productos del trabajo. La labor pasó a ser considerada trabajo y sus actividades intrínsecas se ciñeron al esquema asalariado de la propiedad privada.

Los sirvientes y esclavos que anteriormente laboraron, pasaron a ser trabajadores asalariados en fábricas, procesadoras de alimentos, potabilizadoras de agua, etc. Fue el *Homo faber* quien, entonces, realizó actividades necesarias para la subsistencia biológica de otros y la suya propia, teniendo al salario [dinero] como la base abstracta de sus subsistencias. Lo importante para el trabajador, remarcó Gorz (2012), era su salario, y por ello el trabajo asalariado se convirtió en un medio para dominar al trabajador.

Desde entonces, hacia el salario ha estado enfocada la finalidad del trabajo, pues la enajenación laboral hizo impropios para el trabajador los productos resultantes. El producto no ha



sido más el objeto del deseo del trabajador, sino el dinero con valor de cambio universal. El trabajador ha quedado alienado del producto, del producir y de sí mismos. Con esta abducción del servilismo laboral por el trabajar, el *Animal laborans* impulsado por el *Homo faber* se ha superado en el *Homo laborans*, servil, subyugado y reproductor del capital.

El *Homo laborans* es el ser humano contemporáneo que dentro del mundo laboral está supeditado a la opresión del capital y del consumo que imponen como necesidad básica la adquisición del dinero [salario]. Aquel esclavo de la antigüedad laboró para satisfacer las necesidades propias y de sus amos, empero el *Homo laborans* trabaja para satisfacer las necesidades de su Yo-humano y de su Yo-social individualizado; es esclavo de sí mismo entre las cadenas del trabajo remunerado. Este *Homo laborans* que trabaja por un salario y entrega su producir al dueño capitalista no está definido por el producir en él, sino por su energía, técnica y operatividad remunerables.

Energía, técnica y operatividad conforman la fuerza laboral que el *Homo laborans* renta por un salario. Y quizás sea la técnica el elemento de mayor relevancia en tal caso. Ella es el procedimiento laboral aplicado por el trabajador mediante el cual gana dinero; sin ella, la energía dada al trabajar sería ineficiente, así como la operatividad sería desorganizada e ineficaz. Con estos tres factores juntos el trabajador es efectivo. Mas, la importancia principal está en la técnica que llega a acoger al trabajar en el mundo laboral de hoy como la técnica que regula y optimiza las energías y actividades de los trabajadores en favor de una mayor 'productividad' económica. Pierde el trabajar, en la mecanicidad de la técnica, su esencia como modo dativo de productividad desde el *Ser*.

Lo que de técnico posee hoy en día el trabajar no está presente en el producir, pues el producir es libertad y desenfreno prolífero, equilibrio entre energías eficientes e in-útiles y caos autorregulado. Se podría decir que el producir que proviene del *Ser* es prueba y error, siendo el error una prueba fructífera. En cambio, el trabajar manifiesta una operatividad racional y premeditada al ser fruto del tecnicismo, muy diferente al producir que late en el ser humano de



manera connatural y originaria. Si el producir admitiese algo de técnico sería en la guía que el trabajar como actividad provee, sin mancillar su pura naturalidad ontológica.

En resumen, el concepto trabajo llega al siglo XXI definido por el carácter remunerado de las actividades que genéricamente comprende. Así, las categorías genéricas trabajar y laborar desprenden el sentido de sus actividades hacia la semántica pragmática del empleo. La mudanza de sentido entre ambas categorías ha servido de respaldo a dicha instauración semántica. La esencialidad del producir es eclipsada por la practicidad de la técnica. El producir queda relegado a las exigencias de la pro-ducción y repro-ducción del capital, separado del ser humano productor.

A propósito, como definición de *Trabajo* planteo: *Trabajo es la relación mediada por el trabajar entre el ser humano y los atributivos físicos en la condicionalidad que el producir inca en el ser humano*. El producir ontológico es lo que estructura dicha relación donde trabajar y laborar pertenecen al producir perfectivo, no al revés. Ambos son modos dativos de productividad desde el *Ser* cuyas condicionalidades están atribuidas por aspectos físicos. Por ello, el Espacio, como atributivo físico, está relacionado sistemáticamente mediante el trabajar con el ser humano en lo denomino: sistema Trabajo.

La adopción de una estructura retroactiva desde el trabajar hacia el producir ha provocado que el producto desinterese al trabajador que adopta fielmente la implantación del dinero como el resultado de su trabajar. Ya lo había remarcado Gorz (2012), un trabajador es a su salario, no a su producto, y a mí parecer añadiría que tampoco es al espacio donde trabaja. Hacia donde se mueva el dinero, se mueve el trabajador con su fuerza laboral disponible, pues el empleo “vuelve al trabajo estructuralmente homogéneo al capital” (Gorz, 2012, p. 111); hasta donde permee la ideología del trabajo intenso y del consumo, la recibe dócilmente el empleado consagrado a su técnica.

El sistema Trabajo y el sistema Empleo

Desde el punto de vista funcional, el empleo existe para perpetuar el dominio del capital sobre los trabajadores-consumidores y para reproducir a nivel global un estilo de vida basado en el trabajo y el consumo propios del modelo económico capitalista del crecimiento (Gorz, 2012). Su organización



ha sido dada por la institucionalidad y la jurisprudencia (Bouza, 2010; De la Garza, 2011). Por esto, el empleo ha devenido en un sistema socio-económico con implicaciones políticas, con recurrentes desequilibrios y crisis, y oportunos reajustes y reordenamientos.

Ahora bien, como el análisis en este artículo es ontológico, no haré uso de la noción institucional y jurídica del empleo, ni tampoco caeré en una crítica social. Para este análisis, el empleo seguirá siendo una relación, pero esta vez entre el ser humano trabajador y el dinero —cuya figura institucional y jurídica es el salario—. No pretendo hacer una crítica de los conflictos y fenómenos dados en la realidad social, política y económica del empleo actual, sino, más bien, proveer del marco ontológico base que sostiene esas críticas.

Ergo, partiendo de que el sistema Trabajo es la relación, mediante el trabajar, entre el ser humano productor y los atributivos físicos, destaco que una de las relaciones que podemos identificar como ontológica y pura es la del trabajador con el espacio del trabajo. Ambos elementos son unidos por el trabajar en el campo de realidad del producir. Este espacio del trabajo difiere del ‘espacio de trabajo’ instaurado en la modernidad que signa al sitio de la ejecución donde es transformada la materia prima, añadiéndole valor al producto y generando capital, y también difiere del ‘puesto de trabajo’ cual homólogo del término empleo —véase en Jahoda (1987).

Dada la derivación del empleo actual a partir del trabajo asalariado, considero que el puesto de trabajo, en su referencia espacial, es semejante al espacio de trabajo, porque en ambos el trabajar es ejecutado por y para el capital. De modo que son las actividades reenumeradas ejecutadas en ellos las que les signan como tales. Por tanto, cuando estas actividades laborales fueron resignificadas desde la ideología económica actual del empleo flexible, informal y no clásico, el ‘espacio de trabajo’ adquirió nuevas designaciones que repercutieron en el sentido ontológico del espacio del trabajo.

El espacio del trabajo es el espacio para el trabajar denotado como sitio, recinto o constitución espacial donde el ser humano realiza, en principio, actividades productivas de manera individual o colectiva. Desde la primitiva aguada de vara para cazar hasta el actual diseño de sitios web, toda actividad cuya teleología sea lo-producido podría ser considerada deductivamente como



trabajar. Consecuentemente, esta deducción referencia a un espacio controlado por el trabajar donde el producir es manifestado en el producto; por ende, el trabajar posee referencia espacial, al punto que el ser humano, para producir, necesita que el espacio admita su productividad y para trabajar necesita que el espacio asuma la acción.

Como espacio teórico, el espacio del trabajo es una porción del espacio extenso abarcador del cosmos. Cual realidad empírica, es el espacio delimitado y lleno por la 'cosa ocupante', el espacio de la distancia respectiva entre 'ocupaciones' y el espacio de la acción. Así, primeramente, el ser humano se reconoce existente cuando 'ocupa' un espacio, cuando es espacio, cuando se reconoce como ente espaciado en un espacio delimitado por su actuar donde despliega su psiquis en un tiempo histórico diferenciable. El espacio emerge en el correlato de lo que el individuo es y hace.

Según Bollnow (1969) hay un "espacio de actuación" donde el Hombre actúa e interacciona, distinguible del espacio extenso universal y a otros espacios de la vida humana. Definido por la totalidad de sitios ordenados, conformados objetualmente y determinados según la acción, es un espacio donde son realizadas las actividades razonables dentro de las cuales destaca el trabajar. Por tanto, además de abarcar a los objetos de uso que el Hombre dispone a su alrededor, es un espacio útil para la actividad.

Es un espacio útil porque permite el accionar humano, y es además *útil* [Zeug] en el sentido que Heidegger (2009) le confirió a las cosas que son instrumentales para alguna actividad del vivir: así como la casa es *útil* para el morar, el "espacio de actuación" es *Zeug* para el trabajar, el deporte o la creación artística. Prácticamente, del espacio extenso son extraídos esos espacios útiles que terminan siendo delimitados y constituidos por la intención humana, de modo que guardan determinantes relaciones con el Hombre, instituyendo así una red de diversos espacios que antropológicamente quedan vinculados por las prácticas y significaciones del individuo en sociedad; red que incluye al espacio doméstico como su centro y al espacio para el trabajar como su nodo inmediato.



En definitiva, el espacio del trabajo es un espacio para producir, un recinto de objetos útiles y, a la vez, *útil* [Zeug] para la realización del ser humano productor. Sin un espacio permisible de la acción, no habría posibilidad de transformación, y el trabajar no devendría en productos. Por eso, amén de que la actividad trabajar no deviene únicamente en la producción material e inmaterial, pues también fomenta las relaciones sociales, siendo también un recurso simbólico, su causalidad productiva es la que necesita ineludiblemente del espacio para darse. Incluso, en la producción inmaterial dentro de los campos cognitivo y simbólico es una producción dada por el producir que tiene como espacio del trabajo al espacio semiótico. Usualmente son reconocidos los informáticos y programadores generadores de softwares como esos productores emancipados del dominio mercantil del trabajo y del capital (De la Garza, 2011; Gorz, 1991). El espacio se vuelve tanto un lugar de efectuación productiva como un objeto útil.

Lugar y objeto son designaciones humanas que provienen de sus facultades cognitivas y semióticas, ambas efectivas en su vida social y cultural. Ellas han tenido modificaciones históricas según han sido las realidades laborales que los individuos han vivido. Así, durante el trabajo asalariado de la época moderna, el espacio del trabajo adquirió topofilia divalente: 1) como el lugar ajeno donde el Hombre moderno trabajaba bajo arriendo de su fuerza de trabajo y 2) como el lugar propio que recibía la laboriosidad del trabajador capacitado donde se concretizaba la retribución de su trabajo. El espacio se convirtió en un lugar geográficamente ubicado y simbólicamente reconocido.

Además, la fábrica también representó el lugar donde la disponibilidad del obrero para el Otro tomaba efecto, del *ser para-sí* al *ser para-otros*. El espacio del trabajo no solo significó el sitio de producción masiva, sino también, el lugar de afiliación social (Giannini, 1987). Antes, en la vida griega, las ciudades amuralladas fueron las que “prefiguraban una geografía de trabajo penoso” (Sennett, 1997, p. 197) y, en la Edad Media, el huerto del monasterio fue el refugio donde el trabajar, fuente de disciplina espiritual, protegía a los mojes del mundo pecaminoso, porque “el trabajo dignificaba el cuerpo al construir un lugar” (p. 198).



La destitución del producir por el capital en el empleo actual ha repercutido en la topofilia del espacio del trabajo. Hoy una oficina es tanto un lugar como un objeto. Pero, antes de llegar a este punto, lo primero es plantear qué sucede hoy con el trabajar de la relación estructural del sistema Trabajo y qué sentido posee ese trabajar cuando es posible identificar ciertas resignificaciones de la realidad laboral actual.

De plano, con la producción capitalista ese sentido ontológico en el producir fue trastocado, y más aún, cuando asistimos a constantes resignificaciones de ese trabajo asalariado en su forma actual de empleo. De aquí, es posible decir que la relación entre ser humano trabajador y el espacio del trabajo está quebrada y, por tanto, el espacio del trabajo y el trabajador han perdido sus sentidos ontológicos, dado que sin el trabajar como modo dativo de productividad desde el *Ser*, el producir no aproxima al ser humano hacia el *Ser* y los atributivos físicos dejan de ser condicionantes.

Hoy, trabajar es socialmente un desempeño convencional que posibilita a hombres y mujeres permanecer 'reconocibles' dentro de la sociedad donde viven. Es un accionar humano que repercute en la vida colectiva y cuyo objetivo primordial es la subsistencia de las masas sociales por medio del salario. Sin un salario que les permita a las personas sobrevivir, no es posible vida social contemporánea; sin la accionalidad del trabajar, no hay salario. El trabajar es entonces imperativo para la adquisición del dinero que permite llevar una vida socialmente adecuada.

Así, en la sociedad del siglo XXI, toda actividad propia del laboral o del trabajar es monetizable. Todas ellas en su figura de trabajo asalariado están encaminadas a obtener el dinero necesario para la alimentación, hidratación, gustos y ostentosas. Esta es una demanda individual y social, además de ser exigencia del modelo económico y el mercado laboral. En este marco emerge la dicotomía empleado-desempleado la cual adquiere connotación patológica dentro de un sistema económico donde el trabajar es satisfecho por el dinero que varía en su disponibilidad, trayendo consigo trabajadores activos y remunerados y trabajadores potenciales inactivos no remunerados. Por ende, lo importante para el modelo es el trabajar cual actividad, ya sea realizada por un humano o una máquina. Se prepondera a la actividad por encima de la



identidad óptica, moral y ética del trabajador y por debajo de la jerarquía del capital. El trabajar, cual imprescindible laborar asalariado del *Homo laborans*, queda sometido a los imperativos de la pro-ducción capitalista y al capital como fin.

Con esto, el trabajar queda extraído del sistema Trabajo para que sus elementos relacionales varíen a conveniencia. Ya el trabajador no es indispensable si hay una máquina disponible, e incluso, si hay miles de individuos disponibles para realizar la actividad determinada. El trabajar ha sido atado al poste de la conveniencia capitalista lejos del sistema ontológico que constituye; raptado de sus partes relacionales. A consecuencia, la relación entre trabajador y espacio del trabajo es mutilada. El trabajar sufre una cosificación en su rentabilidad; es convertido en mercancía, quebrantando así el sistema Trabajo. El producir ontológico pierde sentido.

El trabajador y el espacio del trabajo, ante la mercantilización del trabajar, quedan desestimados y, a consecuencia, la relación es cada vez más débil, haciendo languidecer al sistema Trabajo. El individuo des-relacionado niega al espacio del trabajo en favor del vínculo con el dinero que constituye el poste de *attachment* para su conveniencia. Su misión es mantenerse junto al trabajar raptado porque la vida en sociedad así lo exige. Al poner al dinero como meta inamovible hacia la cual todo trabajar va, un nuevo sistema de relación es fundado: el sistema Empleo.

En el sistema Empleo, el trabajar no vincula, más bien conduce, por esto hay una producción o favorecimiento de la conducencia. El trabajar es refundado como el conductor de la fuerza laboral del trabajador hacia el dinero, por lo que el trabajador en sí queda *des-concreto*, vaporizado y ambiguo ante el dinero. El trabajador pasa a ser capital monetario para sus propios ojos y salario cedido a ojos del dueño capitalista o la empresa. Así, el ser humano productor sufre un desvanecimiento cuando pasa a ser empleado asalariado. Trabajar entonces es un medio hacia el capital, hacia el dinero de subsistencia y opulencia.

Tal mediación del trabajar hace utilitaria la relación dada entre el sistema Empleo, diferente a la relación perfectiva del sistema Trabajo. Es posible decir que mientras la segunda es pródiga para sus partes, la primera es restrictiva e impositiva, pues el capital es el único beneficiado en su ineludible utilidad. Y aunque el empleado satisfaga su interés y necesidades, siempre el mayor



provecho y la ventaja caerán en el capital que dispone de la fuerza laboral para producirse y reproducirse.

En esta nueva relación instaurada, el producir ontológico es deformado. Desde el sistema Empleo, el trabajar 'obligatoriamente necesario' es promovido como la labor fatigante que, en servilismo, cada empleado realiza bajo disuasión monetaria. El *Homo laborans* es servil al capital que le persuade y complace, por ello ejecuta cualquier actividad susceptible a ser remunerada y de esa manera sustenta su vida cotidiana en la necesaria subsistencia.

En este contexto emergen las resignificaciones de lo que es trabajar en la realidad laboral actual donde cualquier actividad remunerable es considerada como conducto en el sistema Empleo; de ahí proviene el empleo flexible y las subcontrataciones. La persona puede disponer de cualquier actividad para recibir un pago a cambio que en ciertos casos es en dependencia de la repetición e intensidad de la actividad: si trabajas más, ganas más. Trabajar ya no es connotado desde el producir, sino desde el dinero a ganar, por lo que toda actividad que antes no fue considerada como trabajar porque no era productiva, ahora lo es porque es remunerada. De aquí salen las diversas modalidades de trabajo hoy identificadas y puestas en consideración para las reformas laborales, a las que hacen referencia Jahoda (1987), Bouza (2010) y De la Garza (2011).

Cuando cualquier actividad es adherida al sentido conductivo del trabajar remunerado, el trabajador resulta irrelevante ante la primacía del accionar en sí. El empleado es reemplazable sin muchos reparos por los poderes que controlan el sistema Empleo en favor de la producción y reproducción del capital. Cualquier trabajador puede ser prescindible y sustituido por otro que ejecute las actividades determinadas. Por eso los individuos entran en competencia entre ellos y se dispone a un cúmulo de actividades remuneradas. A este campo de realidad donde el trabajar es impreciso en las actividades que categoriza, se vuelve blando y deformable para la política empleadora, lo denomino: *laborancia*.

Asimismo, en esta pluralidad y variabilidad, el 'espacio de trabajo' es re-signado según la accionalidad que acoge; se convierte en el espacio-cualquiera donde las actividades son ejecutadas sin importar quién las ejecute. En la laborancia nada de interés hay en el trabajador ni en el espacio,



sino en la actividad. Entonces podríamos hablar de una pluri-espacialidad para la multi-actividad de pluri-empleos donde ningún ‘espacio de trabajo’ le es propio al empleado. A este espacio para esas actividades laboralmente convenientes lo denomino: *espacio de laborancia*.

En suma, laborancia es una realidad utilitaria y conveniente articulada en el conjunto de actividades remunerables o susceptibles de remuneración que las personas realizan y aceptan realizar a cambio de un salario estable o fluctuante que las empleadoras pagan en pro de las actividades convenientes para ellas. De suyo, es el espacio de laborancia que signa a cualquier espacio o, en su generalización, a la red de espacios efectivos y potenciales para acoger la realización de las múltiples actividades remunerables o susceptibles de remuneración. Así, este campo de realidad que es la laborancia abarca a cualquier actividad con posibilidades y condiciones de remuneración y a los espacios que las acogen, donde prima la ideología del trabajar constante y el enriquecimiento como finalidad básica, convirtiendo a la subsistencia en necesidad-de-capital-de-cambio [dinero]. Por tanto, este es el campo de realidad donde el Empleo se reafirma como sistema con sus imprecisiones e inseguridades.

Pongo dos ejemplos. Un eslogan modelo de laborancia lo pone la empresa multinacional *Uber Technologies Inc.* que ofrece oportunidad de empleo a cualquier persona con condiciones para manejar automóviles: “Gana dinero en tu tiempo libre”; y con esto invaden el ocio y la contemplación de las personas libres. Por otro lado, las tecnologías de la comunicación e información sumadas a las disponibilidades informáticas han permitido que las actividades remunerables sean ejecutadas en diversos sitios, como el caso de los youtubers que hacen sus videos en la casa, la ciudad, el campo, el mar, o dónde sea, siempre y cuando puedan filmar y editar videos que luego publican en la plataforma de Youtube para recibir remuneración a cambio.

Ahora bien, el espacio de laborancia conserva la característica utilitaria del ‘espacio de trabajo’. Ya desde el siglo XX las empresas habían pasado de ser un recinto laboral para ser un dispositivo expendedor de productos y servicios (Gorz, 1998); y hoy, en pleno siglo XXI, el espacio de laborancia es adoptado como instrumentación para el desempeño de las múltiples actividades remuneradas y, en mayor rango, para la pro-ducción capitalista. Lo requerido son las actividades



laborales allí realizadas, el trabajador y el espacio son contingentes. Tanto el empleado es reemplazable y despreciable cual objeto, como el espacio lo es cual instrumento.

Esta instrumentación del espacio de laborancia es inicua en prodigiosidad, muy diferente a la justa instrumentalidad del espacio del trabajo del sistema Trabajo. La relación de este sistema es pródiga porque tanto el trabajador como el espacio satisfacen su *ser* en dicha relación de mutua producción; el espacio del trabajo consolida su emanación del espacio extenso y se singulariza para el trabajador quien, a su vez, se re-produce constantemente como ser espacial activo en favor de un espacio que es cada vez más generoso. Esto es posible porque, mediante el trabajar del producir ontológico, el ser humano se produce a sí mismo en varias maneras (Hegel, 2017; Gorz, 2012).

En esta relación pródiga, el espacio del trabajo se instrumentaliza de modo justo en la integridad del *Ser*. Ese “espacio de actuación” identificado por Bollnow (1969) donde las actividades razonables son ejecutadas, total en sus sitios ordenados y determinados por el actuar humano, de objetos útiles que encausan lógicamente las actividades, es el espacio útil des-velado por el Hombre en su trabajar. Es por ende, según el discurso heideggeriano, un *ser* des-velado por la acción humana sobre el mundo real que manifiesta, precisamente, su utilidad específica en lo práctico que resulta para el Hombre redescubridor de su naturaleza. En este sentido, el espacio del trabajo es por naturaleza un *Zeug* redescubierto en su instrumentalidad, cuyo *ser* inhiere por adscripción la totalidad de instrumentos que evidencia un *para-algo*. De esta manera, el *ser* del espacio del trabajo remite a la totalidad de *Zeug* para trabajar, porque es por adscripción a los demás instrumentos utilizables por el trabajador.

La relación entre trabajador y espacio del trabajo es entablada de esta manera, desde el implacable impulso productor del ser humano. Por consiguiente, cuando esta relación se fortalece, el producir se manifiesta en su prodigiosidad, permitiendo que mientras más puro y lisonjero sea el trabajar, más fuerte sea la relación. El trabajador reconoce su espacio del trabajo, lo adora, lo simboliza e integra a su propio *ser*. La instrumentalidad del espacio del trabajo resulta justa entonces.



La importancia del espacio del trabajo justo para la comunicación entre el *Ser* y el trabajador

La ciencia física explica que en todo trabajo mecánico hay una energía actuante que altera el estado del cuerpo material: lo mueve, lo deforma o lo quiebra. Por su parte, en termodinámica, la incidencia energética provoca una transferencia de energía. En el trabajar humano por igual hay energía actuante y transferible que, además de forzar a que el objeto cambie, también transfiere parte de la energía del trabajador al espacio donde actúa. Trabajar es tanto movimiento y cambio como transferencia y sedición, por ello, la relación en el sistema Trabajo es pródiga y comunicativa.

Lo comunicativa de la relación entre trabajador y espacio del trabajo mediante el trabajar deriva de la comunicación ontológica establecida entre el *Ser* y el ser humano a través del producir. El ser humano recibe del *Ser* las pautas perfeccionistas del producir y, al llevar a cabo la producción que integra en su *ser*, expresa su acercamiento hacia el *Ser*. Es una comunicación verdadera, porque todo lo que del ser humano está implicado en el producir responde a la veracidad sistémica del *Ser* que, en su dinamismo, le ha producido como *ser productor*. Por tal cuestión, todo lo que aporta sistematicidad al dinamismo del *Ser* presente en el producir y que guarda vinculación con la producción humana, es verdadero. Dígase entonces que las dimensiones Fuerza, Tiempo y Espacio como atributivos en la condición física del producir para el trabajar son, antes que eso, sistematizadores del *Ser* que, involucrados en el sistema Trabajo, tienen comunicación verdadera con el ser humano.

En Fuerza está la codificación, o sea, el trabajar como actividad productiva codificada para el accionar atractivo o repelente, cuyo propósito ontológico es la integración de las cosas en el *ser productor* que se aproxima al *Ser*. En Tiempo está la transmisión, es decir, solamente al considerar el devenir instantáneo o prolongado en el producto final luego de la acción es que dicha acción llega del producir ontológico hasta el trabajar óntico. Por último, en Espacio está la significación de lo que el trabajar comunica en las entidades involucradas en el producir, tanto para el ser humano como para el espacio del trabajo; de aquí emerge la connotación del espacio del trabajo como objeto o lugar.



La significación en el Espacio es el elemento comunicativo que revela al trabajador cual ente productivo *in facto*. El trabajador se reconoce como productor cuando el producto de su trabajar es logrado e integrado en su *ser* por medio de la acción en un espacio permisible. En tal caso, este alcanza la *realización* como uno de los tres estados humanos de productividad en la condición física del producir. Dígase que los demás estados son: el *esfuerzo* en la relación Hombre y Fuerza, y el *desarrollo* en la relación Hombre y Tiempo. El *esfuerzo* es la compelación que una acción humana ejerce sobre un objeto material o ideal resistente a la atracción e integración al *ser productor*; y el *desarrollo* es el despliegue de las actividades productivas que deviene en la fertilización de capacidades y habilidades de hacer a medida que el proceso productivo comienza, culmina y vuelve a comenzar a modo de entrenamiento.

Asimismo, al hablar de *desarrollo* hay que hacer referencia a la *realización* previa que el *esfuerzo* suministró, lo cual evidencia la intervenculación entre los tres estados para una comunicación verdadera entre el trabajador y el *Ser* por medio del producir. Y vale aclarar que dichos estados únicamente suceden cuando el trabajar coordina con los atributivos físicos que fungen como elementos comunicadores. De este modo puede afirmarse que entre el trabajador y el espacio del trabajo hay un alcance cosificador manifestado en la cosa material o inmaterial producida y un alcance comunicativo evidenciado en la realización del producir en el trabajador.

Esta realización, cual estado que el ser humano goza, moviliza la significación en el Espacio, pues de ahí surgen las pautas para significar al espacio del trabajo como un 'lugar' donde las personas se realizan y son significadas por el propio espacio como *ser productor* realizado. Es una realización que en su sentido guarda la intencionalidad humana y la permisibilidad del espacio. Es por ello que, en lo pródigo del sistema Trabajo, la significación gana o pierde relevancia a medida que el trabajar realiza o no al ser humano como *ser productor*.

Para alcanzar el estado humano de realización son necesarias: la instrumentalidad justa del espacio del trabajo y la prodigiosidad del producir. Sin estos dos factores, no habría realización ni significación entre trabajador y espacio del trabajo, y la comunicación entre *Ser* y ser humano



quedaría rota. Por tanto, es la instrumentalidad justa y lo pródigo del sistema Trabajo lo que permite significar al espacio del trabajo como un 'lugar'; sin ello, este sería un mero objeto.

Por el contrario, en el sistema Empleo no hay apego al espacio donde se trabaja porque no hay una relación inquebrantable entre este y el trabajador. Cuando el significado otorgado por el *Homo laborans* contemporáneo al espacio es utilitario en su instrumentación cual dispositivo conveniente para alcanzar el dinero, la naturaleza de tal significación no es comunicativa, sino designativa e impositiva; por eso el espacio es designado según la consideración objetual que el empleado tiene de él. No hay comunicación entre espacio y ser humano que evidencie la transferencia dada por el trabajar. En tales circunstancias el espacio es cosificado por su utilidad y designado como espacio de laborancia en la informe objetividad, perdiendo incluso su significado de objeto integrable al *ser productor*.

El espacio-nulo y la imposición del sistema Empleo para el éxito

En el espacio de laborancia, ni siquiera la significación de objeto integrable procedente de la comunicación ontológica del producir es válida, porque lo objetual designado a dicho espacio lo es en referencia fundamental a su utilidad instrumentaria. Es tal utilidad instrumentaria lo que prevalece en la laborancia del Empleo, no como accidente ni característica del espacio-objeto, sino como elemento independiente que recurre al espacio para hacerlo comparecer en la laborancia. Esto quiere decir que la utilidad instrumentaria para el sistema Empleo no requiere necesariamente del espacio como tal, sino de sí misma en su efecto, anulando al espacio para trabajar en su insignificancia.

Comunicativamente, el espacio de laborancia es un espacio-nulo, signo del desligamiento entre espacio y empleado. En tales condiciones, el empleado únicamente queda imantado al dinero del sistema Empleo dentro de un espacio-nulo que no está en correspondencia con él. Dentro del sistema Empleo es la actividad lo privilegiado, lo cual lleva al *Homo laborans* hacia el exceso paroxístico de su laborancia para conservar esa situación vinculante con el dinero a cualquier costo.



Al final, ser humano y espacio del trabajo quedan completamente separados y de-significados mutuamente ante los imperativos del dinero.

Por consiguiente, con base en el principio de transferencia correspondiente a la comunicación ontológica del producir, se puede decir que la carga del trabajar que antes recibía el espacio del trabajo, ahora cae exclusivamente sobre el empleado en laborancia que no transfiere en prodigiosidad, sino que absorbe en conductividad hacia el dinero. Las imposiciones que el capital le pone acrecientan esa carga. Es en este espacio-nulo de laborancia donde el empleado sufre la sobrecarga que el capital le demanda. Este espacio no permite la realización cual estado humano en la comunicación ontológica, sino, la sobrecarga que ebulle de la efectividad.

En tal sentido, *efectividad* es un expolio que la imposición del sistema Empleo permite extraer sugestivamente del ser humano, específicamente del *Homo laborans* sumido en el mecanismo laborante activado incesantemente por las actividades sobrecargantes. Y esto es posible porque la efectividad sale del estado humano: realización. Por igual los dos espolios restantes: *rendimiento* y *especialización* salen de los demás estados humanos. Del esfuerzo sale el *rendimiento* que apunta al mejor desempeño cuantitativo y cualitativo en las actividades laborales de producción y repro-ducción del capital. Del desarrollo sale la *especialización* que alude a la contracción ventajosa del proceder factible del trabajador en un reductible tiempo para beneficio del capital.

Todos estos espolios son para la actividad no para el individuo activo, por lo que sugestivamente representan un robo violento al ser humano que, en laborancia, trabaja para reponer constantemente 'eso violentamente robado' por el capital e impuesto como obligación a todo empleado, llevándolo hacia el exceso de laborancia en la sobrecarga de actividades. De esta manera, el sistema Empleo se impone ante el sistema Trabajo, abatiendo al trabajador libre e íntegro vencido por la ideología económica del capitalismo. El cadáver resultante de este abatimiento es el empleado en laborancia.

A continuación, sin ser extenso, explico la *efectividad*, el expolio asociado al Espacio.

La raíz de sentido conceptual de la efectividad es la misma que la de realización; es una raíz emergente del concepto efecto dado por el producir. La diferencia entre ambos es que la



realización remite al efecto de ser, de existir y actuar y, por ende, de estar adscrito al efecto de la actuación productora en el espacio; mientras que la efectividad remite al efecto como fin, a la legitimidad efectiva del resultado en un espacio impreciso o cualquiera. Nada en este espacio impreciso comunica la ontología del producir, de modo que la efectividad puede referir tanto a un ser humano como a una máquina en actividad. La efectividad es instaurada como ideología del mercado laboral, requisito de la laborancia e instigación animosa para los empleados. Basta señalar que el empleado efectivo lo es sin importar el espacio donde trabaja.

Básicamente, la efectividad es el adecuado despliegue operativo en cualquier espacio de actividad, sustentado en las capacidades y habilidades humanas ante una tarea que requiera de una técnica específica. Ha sido definida para dicho marco operacional como la combinación de eficacia y eficiencia: la primera referida al logro de los resultados propuestos y la segunda, al uso mínimo de recursos para tal logro (Covey, 1959; Giral, Giral y Giral, 2017). Por ende, es optimización y factibilidad de lo bien hecho, así como motivación y determinación.

Dentro del sistema Empleo, la efectividad es una conveniencia tácita del capital para mejorar la conducencia del empleado hacia el dinero, dictaminando su laborancia y sugestionándole para que mantenga la pro-ducción y repro-ducción del capital a expensa de su desgaste. En condiciones de *ser productor*, el ser humano necesita, en cierto grado, ser efectivo para alcanzar la realización, y esto es aprovechado en la efectividad. El empleado trabaja en exceso para reponer constantemente la efectividad despojada por el capital; ella es instaurada por el capital usurpador como cumplimiento imperativo. Así, el empleado cae en el exceso de laborancia para mantenerse efectivo en el exigente mercado laboral contemporáneo.

Igualmente, los otros dos expolios son asumidos por el empleado como obligaciones, similares a las que tienen el vencido con su vencedor. Sin embargo, el empleado de hoy no se percibe derrotado, sino victorioso, triunfante y libre en este sistema Empleo, lo cual demuestra lo injusto de las expoliaciones en comparación con lo justo de los estados humanos de productividad. La presencia de dichos expolios en la vida laboral hace patológico al Empleo que, en el exceso, subyuga al *Homo laborans* desgastado y neurótico. El empleado padece de resaca laboral por el



exceso de laborancia, y los indicios de tal diagnóstico son: la auto-explotación, la superación compulsiva y la auto-presión; cada uno correspondiente a cada expolio en reposición mencionado.

La auto-explotación está presente en el empleado que se impone el máximo rendimiento. En palabras de Han (2012): “el exceso de trabajo y rendimiento se agudiza y se convierte en auto-explotación” (p. 20). De esta manera, es únicamente en el sistema Empleo, porque privilegia las actividades y la sobrecarga, donde mujeres y hombres se auto-explotan para conservar el vínculo con el dinero.

La superación compulsiva es la estrategia que el empleado aplica para mantener su especialización en el puesto laboral a cualquier costo, y con ello, su competencia laboral es constantemente actualizada a los nuevos requerimientos. Esto se traduce en la perenne especialización del empleado que debe ser competente en toda actividad y ser proactivo ante los frecuentes cambios y modernizaciones tecnológicas y procedimentales. Así, la superación es adoptada compulsivamente por el empleado para maximizar el nivel de habilidades, actitudes y capacidades laborales que le exige su puesto laboral y lo posiciona en contraposición a otros empleados competitivos.

Por último, la auto-presión es la exigencia de efectividad. Ella cae sobre el empleado espacialmente comprimido y ajustado en un espacio-nulo. El empleado la adopta como una exigencia personal para ser efectivo. Es una presión auto-aplicada que acepta la sobrecarga del Empleo en beneficio del capital al cual está vinculado. Así, el empleado acepta la cantidad de compromisos que sean requeridos para conservar dicho vínculo; se sacrifica repetidamente ante las exigentes tareas acumuladas y las metas concentradas en él. Con ello se genera una intensa presión laboral que causa ansiedad y neurosis.

La auto-explotación, superación compulsiva y auto-presión refieren a determinadas sintomatologías laborales por medio las cuales se diagnostica al empleado actual. Una es la frustración ante la falta de efectividad y la intensificada auto-presión. A su vez, la no competencia laboral y el acoso de la forzosa superación del individuo especialista desencadenan el sentimiento de ineptitud y culpabilidad que adquiere figura de auto-reproches. Ambos, junto al agotamiento



derivado de la auto-explotación a la que se somete el empleado en rendimiento, provocan el estrés y la depresión.

Cuando el individuo en laborancia termina estresado y deprimido a consecuencia del sistema Empleo, la búsqueda del éxito que emprende al consentir las expoliaciones y trabajar arduamente por ello es una búsqueda tan falaz como la satisfacción que el capital promete en su relación. Este éxito devenido de la laborancia no es la satisfacción emotiva que surge, por el producir cumplido, en los estados humanos del Trabajo, sino que, es el éxito culminante de la ardua reposición de las expoliaciones a través del exceso de actividades sobrecargantes que describen al empleado rendidor, especializado y efectivo. Por ende, dicho éxito significa mérito y prestigio dentro de una sociedad en laborancia regida por el sistema Empleo, bajo el jugo del capital.

De ahí que, la búsqueda de este éxito aleje al trabajador del *Ser*, silenciando la comunicación entre *Ser* y ser humano. Este empleado exitoso, sobrecargado y sintomático del Empleo, coartado por la laborancia, no se comunica con el *Ser* en los atributivos físicos porque los utiliza como piezas para reponer sus aptitudes expoliadas que le caracterizan como empleado ejemplar. Por todo esto, el empleado del sistema Empleo asume al espacio como una pieza instrumental para su conducencia hacia el dinero y para su definición como ser humano. Con ello, se define como ser humano laborante que consume el dinero ganado; no es un *ser productor*, sino un *ser consumidor* que tanto consume al dinero por su utilidad como al espacio donde ejecuta las actividades.

Al ser humano consumidor lo único que le define es aquello que consume: en este caso, el espacio y el dinero. Si asumimos que el dinero abstracto es inconcreto y que el espacio para trabajar es nulo, entonces el trabajador actual es difuso porque se caracteriza por la no realización, la no comunicación ontológica y la enfermedad. Esto responde a la pregunta planteada al inicio de este artículo: ¿Cómo es el ser humano trabajador contemporáneo según es el espacio del trabajo donde expone su *ser*?

En su relación con el espacio, el empleado contemporáneo se auto-presiona, de modo que solo se comunica consigo mismo; por demás, cae en la frustración por incumplir con su misión de ser efectivo, padece de estrés y depresión provocados por el exceso de actividades remunerables.



Todo esto ha estado justificado por la constante búsqueda de un éxito falaz que no le satisface como *ser* propio de este mundo espacialmente productivo, sino, más bien, que lo convierte en un *ser alienado*.

Referencias:

- Arendt, H. (2009). *La condición humana* (Trad. R. Gil). Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H. (2012). *L'humaine condition* (P. Raynaud ed.). París: Quarto Gallimard.
- Bergmann, F. (2019). *New word, new culture. Work we want and a culture that strengthens us*. UK. Zero Books.
- Bollnow, O. F. (1969). *Hombre y espacio* (Trad. J. López). Barcelona: Labor S.A.
- Bunge, M. (1979). *Treatise on basic philosophy. Ontology II: A world of systems* (vol. 4). Holanda: D. Reidel Publishing Company.
- Covey, S. R. (1959). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva: la revolución ética en la vida cotidiana y la empresa*. (Trad. J. Piatigorsky). Buenos Aires: Paidós.
- De la Garza, E. (Coord.) (2011). *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva* (T 1). México: UAM.
- Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social* (Trad. C. G. Posada) (4ª ed.). España: Akal.
- Giannini, H. (1987). *La reflexión cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia* (6ª Ed.). Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Giral, F., Giral, A. y Giral, J. (2017). *Cultura de la efectividad 2.0*. Ciudad de México: LID Editorial.
- Gorz, A. (1991). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica* (Trad. M-C. Ruiz). España: Editorial Sistema
- Gorz, A. (1998). *Miserias del presente, riquezas de lo posible*. (Trad. C. Piña). Argentina: Paidós.
- Gorz, A. (2012). *Ecológica* (Trad. P. Betesh). España: Clave Intelectual.
- Han, B.C. (2012). *La sociedad del cansancio* (Trad. A. Saratxaga). Barcelona: Herder.
- Hegel, G. W. F. (2017). *Fenomenología del espíritu* (Trad. G. Leyva) (2ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.



- Heidegger, M. (2009). *El ser y el tiempo* (Trad. J. Gaos). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ippoliti, E. (Ed.) (2015). *Heuristic reasoning*. Suecia: Springer.
- Jahoda, M. (1987). *Empleo y desempleo: Un análisis socio-psicológico* (Trad. J. L. Alvaro y M. Corniero). Madrid: Morata.
- Jenkins, R. (2008). *Social identity* (3ª ed.). UK: Routledge.
- Keynes, J. M. (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (4ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas* (J. Torres, ed.). México: Universidad Iberoamericana.
- Marshall, A. (2013). *Principles of economics* (8ª ed.). USA: Palgrave Macmillan.
- Marx, K. (2008). *El capital* (vol 1) (Trad. P. Scaron) (28ª ed.). México: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (2014). *La ideología alemana* (Trad. W. Roces). Madrid: Akal.
- Müller, H. (1987). *Aspectos metodológicos acerca del trabajo con ejercicios en la Enseñanza de la Matemática* [Folleto mimeografiado]. Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Pigou, A. C. (1968). *The theory of unemployment*. UK: Frank Cass and Company Limited.
- Rubin, I. (1974). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor* (Trad. N. Miguez). Argentina: Pasado y Presente.
- Sennett, R. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental* (Trad. C. Vidal). España: Alianza Editorial.
- Torres, J. y Montero, A. (2005). Trabajo, empleo y desempleo en la teoría económica: la nueva ortodoxia. *Principios*, 3: 5-34. Disponible en <https://fundacionsistema.com/revista-principios/num-3/>
- Ulrich, B. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (Trad. J. Navarro, D. Jiménez y M. R. Borrás). España: Paidós.
- Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (F. Gill ed.) (2ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.